

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL CONSEJO DISTRITAL DOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; a las nueve horas con treinta minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno, reunidos en el domicilio del Consejo Distrital dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en la calle Acceso dos, número sesenta y ocho letra A, Zona Industrial Benito Juárez, Avenida Felipe Carrillo Puerto, local cuatro, de este municipio para celebrar la sesión especial de cómputos convocada el día de la fecha: licenciada María Elizabeth Frías Robles, Presidenta del Consejo, Esther Flores Flores, Mariana Citlalli de la Cruz Mejía, Marco Antonio Aragón Martínez y Marisa Baylón Nieves, titulares de las Consejerías Electorales; licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, titular de la Secretaría Técnica; así como la representación de las fuerzas políticas.ciudadano Oscar Ramírez Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadana Beatriz Adriana Villarreal Olvera, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y Martín Prior Hernández Corona como representante suplente del Partido MORENA; quienes asisten a la sesión especial de cómputos convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Declaración de la sesión especial con carácter de permanente. IV. Informe de la Presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día ocho de junio del año dos mil veintiuno. V. Apertura de la Bodega Electoral y en su caso instalación de Grupo(s) de trabajo. VI. Cómputo de la elección para las diputaciones correspondiente al Distrito dos. VII. Declaratoria de validez de la elección de diputaciones de este Distrito. VIII. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputaciones que obtuvo el triunfo. IX. Cómputo parcial de la elección para la Gubernatura del estado de Querétaro. X. Cómputo parcial de la elección para el Ayuntamiento de este municipio. -------------------



Inicio de la sesión. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Integrantes del consejo, muy buenos días. El día de hoy tendremos la sesión especial de cómputos, prevista en los artículos cuatrocientos veintinueve del Reglamento de Elecciones, ciento veintidós de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y noventa y dos de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, para lo cual cedo la palabra a la secretaría técnica a efecto de que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Buenos días tengan todas y todos ustedes. Atendiendo a la instrucción de la presidencia, el primer punto del orden del día es el relativo a la verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión, por lo que procederé al pase de lista. Informo a este consejo que se encuentra presente la licenciada María Elizabeth Frías Robles, en su calidad de consejera presidenta, así como las Consejerías electorales: Esther Flores Flores, Marco Antonio Aragón Martínez y Marisa Baylón Nieves. Asimismo, las representaciones de las opciones políticas debidamente acreditadas, siendo las siguientes: Por el Partido Acción Nacional, Oscar Ramírez Martínez como representante propietario; por el Partido MORENA, Martín Prior Hernández Corona como representante suplente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Beatriz Adriana Villarreal Olvera como representante propietaria. Por lo anterior y en virtud de que lo he verificado, declaro que instala formalmente la sesión y por tanto los acuerdos que se tomen en su caso, serán válidos y legales. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaria técnica, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, ochenta, ochenta y dos, fracciones uno, dos y doce, ochenta y ocho de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cincuenta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cincuenta y dos a



cincuenta y cuatro, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y cuatro y ochenta y cinco del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todos los integrantes de este colegiado fueron previamente notificados de forma personal mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital dos para su difusión pública. Asimismo, les informo que, por tratarse de una sesión con el carácter de especial, no hay asuntos generales. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias secretaria técnica. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto; ¿hay alguna observación o comentario?. Acto seguido, las consejerías responden verbalmente señalando que no hay observación ni comentario. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- De no ser así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.-Consulto a las consejerías electorales, así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las consejerías levantan la mano en señal afirmativa. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaración de esta sesión especial con carácter de permanente. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- A efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a los cómputos, con fundamento en los artículos ciento veintidós, párrafo siete, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y noventa y tres de los



Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. Secretaria técnica consulte si se aprueba dicha propuesta. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Consejeras y consejero electoral, les consulto en votación económica, si se aprueba declarar la presente sesión con el carácter de permanente; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Acto seguido, las consejerías levantan la mano en señal afirmativa. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por la propuesta sometida a la consideración de las consejerías electorales. Cedo la palabra a la presidencia del consejo. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Con fundamento en los artículos ciento veinticuatro párrafo siete, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y setenta y tres de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, declaro esta sesión especial con carácter de permanente. Secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Es el correspondiente al informe de la presidencia del Consejo Distrital dos del Instituto Electoral el Estado de Querétaro, respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día ocho de junio del año dos mil veintiuno. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias secretaria, informo que en la sesión extraordinaria del día ocho de junio del dos mil veintiuno se aprobaron los acuerdos siguientes: a. Acuerdo IEEQ diagonal ce de cero dos diagonal a diagonal cero cero cinco diagonal veintiuno. Por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales. b. Acuerdo I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal a diagonal cero once diagonal veintiuno por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo distrital en el recuento de votos y asignación de funciones. Secretaria técnica por



favor proceda con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la apertura de la bodega electoral. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- En este momento procedemos a la apertura de la bodega electoral. Acto seguido, se procederá a retirar las etiquetas y hojas con las que se clausuró la bodega electoral el pasado siete de junio; lo anterior, con el objeto de extraer los paquetes electorales depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico, se muestran las condiciones de la bodega. Por lo cual se muestra a las Consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos acreditados ante este consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados. Secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto consejera presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo total de la elección de diputaciones correspondiente al distrito local dos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección de diputaciones, iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de bajo el siguiente procedimiento: se traerán los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno; el resto de los documentos se separarán y clasificarán. Posteriormente procederemos a dar lectura de nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Enseguida realizaremos el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha ocho de junio mediante el acuerdo I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal cero diez diagonal veintiuno, cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla, y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en



voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político o candidatura común, así como los emitidos a favor de candidatos no registrados. Si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos, se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento, y el pleno del consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento. Acto seguido la consejera presidenta comienza con el cotejo de actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales de mayoría relativa tal y como se muestra a continuación:

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	Тd	īŏ	PES	RSP	FXM	PAN /QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0306C1	144	20	2	6	10	86	3	5	3	4	7	0	3	6	253	293		293	293
0307B1	114	15	3	1	2	93	2	2	5	1	2	1	0	6	294	259	3	262	262
0307C1	122	22	5	7	7	68	5	9	5	0	10	1	0	4	295	257	3	260	260
0309B1	119	13	4	7	16	96	4	1	8	4	3	1	0	8	320	285	2	287	286
0309C1	151	24	4	11	15	76	1	4	7	3	6	0	0	8	294	304	6	310	310
0310C1	136	22	7	11	10	103	1	5	3	1	5	2	1	9	334	313	3	316	316
0311C1	76	14	1	14	9	54	2	1	2	2	3	0	0	4	332	180	2	182	182
0312B1	112	23	2	8	11	98	6	5	4	3	10	0	0	9	353	289	3	292	292
0312C1	106	22	4	9	19	97	2	6	2	3	11	5	0	10	348	294	2	296	296
0314B1	140	18	4	10	12	97	2	7	7	2	5	0	0	2	303	300	6	306	306
0314C1	121	22	2	11	18	89	2	2	5	4	4	3	0	9	306	296	4	300	300
0315B1	130	23	5	8	16	104	2	3	6	2	5	2	0	8	0	0		0	0
0315C1	131	19	3	8	15	89	2	3	4	3	1	0	2	17	313	295	2	297	297
0316B1	106	17	5	11	9	90	3	2	5	5	9	4	0	10	397	268	8	276	276
0316C1	117	21	8	17	16	83	5	7	9	1	6	0	0	7	376	295	2	297	297
0316C2	110	30	6	13	12	100	5	4	7	2	6	0	0	12	366	302	5	307	307
0316C3	111	25	7	19	9	98	2	3	6	3	4	2	0	11	373	294	6	300	300
0317B1	113	19	7	8	8	73	3	7	6	2	12	0	0	2	285	260		260	260
0317C1	122	24	2	6	9	80	4	5	3	2	5	0	0	8	275	0	4	4	269
0321B1	131	24	4	6	4	64	2	8	4	1	4	0	0	5	330	257	1	258	258
0321C1	146	33	4	11	14	73	1	1	4	8	0	0	0	7	284	303	6	309	309



DE QUER	LITTIC	0																	
0321C2	135	16	1	9	9	84	0	4	4	4	3	0	0	5	313	274	1	275	275
0322B1	95	20	5	7	12	80	6	3	3	4	5	0	0	6	306	245	5	250	250
0322C1	124	24	13	6	12	94	1	2	4	6	2	0	1	7	258	289	5	294	294
0323C4	122	34	3	5	14	65	0	6	9	4	5	1	0	5	457	275		275	275
0323C5	115	25	1	6	20	95	3	4	8	3	5	0	0	5	472	290	2	292	292
0323C6	119	26	4	10	8	66	1	5	12	4	3	1	0	5	473	264	3	267	267
0323C7	119	15	3	7	13	77	6	0	12	0	7	3	0	6	470	268		268	268
0323C9	121	28	1	11	23	80	1	3	9	3	2	1	0	7	448	290		290	290
0323C10	125	27	6	4	17	91	2	0	12	1	4	0	0	15	429	313	2	315	315
0323C11	140	21	4	9	18	79	6	2	6	3	- 1	3	1	5	440	295	3	298	298
0323C12	130	18	7	7	18	69	0	2	4	0	5	0	2	9	469	267	4	271	258
0323C13	126	21	3	10	13	86	2	3	5	3	6	0	0	5	455	286		286	286
0324B1	100	23	1	2	8	83	2	3	3	2	5	0	0	4	261	235	1	236	236
0324C1	133	15	3	5	11	70	2	3	6	2	3	0	0	4	240	258		258	258
0325B1	136	26	5	7	9	74	1	3	3	1	5	0	0	9	227	273	4	277	277
0325C1	107	21	8	11	4	93	2	1	4	3	4	1	0	12	234	266	5	271	271
0329B1	105	22	4	7	28	84	2	3	10	4	6	5	0	8	336	285	3	288	288
0329C1	109	27	1	5	28	97	0	4	2	3	4	1	0	6	333	285	4	289	289
0329C2	123	15	4	9	18	86	2	5	7	2	6	0	0	7	533	0		0	0
0329C3	95	25	3	7	30	100	1	5	3	4	2	0	0	16	336	284	2	286	287
0330B1	115	42	4	12	17	99	2	3	10	5	8	1	0	10	387	328	4	332	328
0330C1	124	41	5	6	9	110	3	5	2	1	7	1	0	14	384	328	3	331	331
0331B1	92	33	3	11	17	117	4	4	2	4	2	0	0	5	409	294	5	299	294
0331C1	81	20	0	8	12	116	2	3	2	5	4	0	0	11	442	262	4	266	266
0331C2	108	22	1	10	17	100	2	8	3	2	2	0	0	6	423	277	4	281	281
0331C3	109	32	3	8	8	111	3	1	3	3	6	0	0	5	412	288	4	292	704
0339B1	125	18	3	8	14	63	0	2	5	1	1	0	0	9	296	243	6	249	249
0339C1	131	24	3	3	10	90	1	4	5	3	0	- 1	0	12	257	282	5	287	287
0340B1	92	24	4	4	15	103	2	4	5	4	7	1	0	12	416	275	5	280	280
0340C1	89	59	1	5	12	95	5	1	3	6	5	0	0	7	424	273		273	273
0340C2	79	26	3	8	9	123	4	3	7	1_	3	82	3	11	324	280	3	283	282
0340C3	80	23	5	18	14	117	2	5	3	2	7	1	0	6	406	283	5	288	288
0341C1	136	32	3	9	21	92	1	4	11	6	6	0	1	5	363	327		327	327
0342B1	95	17	3	7	17	72	3	5	1	2	0	1	0	6	247	225	4	229	229
0342C1	112	19	1	13	9	66	1	2	3	4	7	5	0	7	226	241	5	246	246



O DE QUER	EIARC)																	
0343B1	190	40	2	7	10	100	3	3	4	9	8	2	0	10	334	785	4	789	789
0343C1	178	47	10	6	12	93	2	9	4	3	7	2	0	11	339	379	5	384	384
0343C2	171	37	4	6	17	97	2	8	7	6	4	0	0	8	356	363	6	369	369
0343C3	178	46	2	3	11	88	4	3	6	8	4	2	1	6	360	360	3	363	363
0343C4	195	40	2	12	20	82	4	3	5	4	5	2	0	10	338	383	1	384	384
0344C1	120	30	6	9	23	93	0	0	8	6	4	3	0	4	376	313	3	316	316
0344C2	130	20	2	10	22	93	2	7	12	3	5	0	0	11	374	315	4	319	319
0344C3	94	31	1	12	24	95	4	4	12	4	2	1	0	11	398	292	2	294	294
0344C4	130	25	2	9	20	112	5	4	2	4	4	3	0	8	362	327	3	330	330
0344C5	132	38	7	6	20	92	2	3	6	0	1	3	0	11	372	315	5	320	320
0344C6	148	32	2	4	24	83	2	5	4	2	2	7	0	9	368	322	2	324	324
0345C1	88	25	2	8	13	85	1	2	13	4	6	0	0	10	392	254	3	257	257
0345C2	78	30	4	2	11	106	6	8	9	3	1	2	0	10	371	274	3	277	277
0345C3	71	35	8	9	9	87	3	3	7	5	9	2	0	5	392	254	2	256	256
0346B1	101	42	5	7	13	110	1	6	6	3	5	1	0	7	382	300	6	306	306
0346C1	110	35	3	9	15	97	2	4	5	4	4	2	0	8	389	294	4	298	298
0346C2	101	29	1_	19	10	113	4	7	5	5	1	2	0	11	379	307	1	308	308
0355B1	120	38	1	10	20	152	3	3	6	3	5	0	0	12	366	369	4	373	373
0355C1	120	45	10	5	15	111	1	2	4	5	3	0	0	0	406	329	3	332	332
0356B1	143	27	1	3	15	98	1	6	10	3	5	1	0	12	362	320	5	325	325
0356C1	145	25	5	9	20	78	3	5	9	2	8	7	2	17	356	330	5	335	335
0356C2	150	32	2	11	10	111	1	5	8	3	9	0	0	10	339	353	5	358	352
0357B1	184	31	3	15	12	101	3	1	5	2	6	1	1	9	412	374	4	378	378
0357C1	196	29	4	10	15	89	3	5	12	2	4	3	1	5	419	370	3	373	373
0357C2	185	43	10	8	15	90	5	4	10	3	4	. 1	1	15	408	378	4	382	382
0358B1	135	14	4	8	12	63	3	0	4	4	2	1	0	9	183	253	3	256	256
0358C1	148	25	6	3	12	38	2	5	3	2	2	1	0	3	189	248	3	251	251
0359B1	181	31	7	3	18	96	3	5	5	1	4	0	0	7	339	355	6	361	361
0359C1	208	25	6	11	9	77	6	2	9	4	4	2	0	7	329	368	3	371	371
0359C2	211	31	3	3	14	96	3	4	4	4	8	2	0	8	308	387	4	391	391
0359C3	199	35	4	11	18	86	3	3	3	5	6	0	0	5	319	377	3	380	380
0359C4	175	29	0	10	12	115	5	6	5	4	3	3	0	9	325	376	3	379	379
0360B1	114	52	4	11	15	87	3	6	11	2	6	1	2	9	345	318	4	322	322
0360C1	96	33	5	8	16	106	4	1	7	2	2	2	0	10	374	291	4	295	295
0360C2	113	29	2	8	16	112	2	0	8	3	8	0	0	. 6	365	300	2	302	302



O DE QUER	LIAR	,																	
0381B1	177	31	2	8	10	95	3	4	4	1	6	1	1	6	381	347	2	349	349
0381C1	153	24	5	12	12	117	4	8	5	3	7	1	0	10	368	357	5	362	362
0381C2	168	32	2	7	19	106	1	2	3	6	8	2	0	14	358	368	3	371	371
0381C3	173	30	3	14	12	106	3	6	. 7	4	2	0	2	8	359	369	1	370	370
0381C4	168	32	6	7	13	123	2	1	8	4	2	0	0	9	353	372	4	376	376
0395B1	111	28	2	9	8	103	2	3	8	10	1	3	0	7	368	290	5	295	295
0395C1	86	26	1	8	18	87	5	5	7	4	2	1	0	9	405	256	3	259	259
0395C2	90	25	2	6	13	101	1	1	6	8	4	1	0	5	400	261	2	263	263
0396B1	70	27	8	4	6	110	3	4	10	1	4	0	0	9	383	256	1	257	257
0396C1	67	18	1	6	7	97	1	4	8	4	7	0	0	11	408	228	3	231	231
0397B1	113	38	3	3	7	80	2	4	2	3	1	1	0	6	368	261	5	266	266
0397C1	119	26	3	6	7	79	1	2	3	4	3	0	0	4	315	258		258	258
0397C2	86	27	2	4	18	88	2	3	2	2	2	1	0	11	384	249		249	249
0416B1	66	36	2	5	11	103	3	1	7	1	0	0	0	8	514	244	2	246	246
0416C1	79	42	3	4	13	89	4	1	6	5	2	1	1	0	504	254	1	255	255
0416C2	105	46	7	6	13	98	2	1	5	3	0	0	0	10	467	292	1	293	293
0416C3	76	50	3	3	21	88	3	3	2	1	6	0	0	2	497	259	1	260	260
0552B1	142	34	3	5	12	84	3	0	2	5	4	0	0	9	431	302	3	305	305
0552C2	87	42	4	13	12	120	0	5	7	2	2	0	0	9	436	301	1	302	302
0552C3	91	32	2	8	20	100	4	1	2	0	4	0	0	8	465	271	1	272	272
0552C4	84	35	9	8	10	85	0	4	5	2	2	0	0	7	487	247	3	250	250
0552C5	132	33	3	2	21	98	1	2	5	4	2	0	1	10	421	312	4	316	316
0552C6	105	32	2	4	15	71	3	5	4	2	1	0	0	5	490	245	2	247	247
0552C7	116	36	2	8	3	72	0	8	2	2	1	1	0	5	477	255	2	257	257
0552C8	110	28	5	4	8	93	2	3	4	4	2	4	0	8	457	277	2	279	279
0553B1	139	24	3	12	11	71	2	3	7	5	2	1	1	5	491	286		286	286
0553C1	104	37	3	12	18	87	0	0	5	3	3	0	0	6	500	273	4	277	277
0553C2	90	41	0	5	14	93	2	3	7	1	5	4	2	5	504	266	6	272	272
0553C3	94	35	4	4	11	104	1	4	9	3	2	0	0	10	491	284	4	288	288
0553C4	94	38	0	15	15	68	1	5	4	4	3	0	0	7	523	252	2	254	257
0553C5	104	35	4	7	8	69	0	2	1	3	4	3	0	12	524	249	3	252	252
0553C6	127	38	3	4	8	83	3	1	4	2	9	0	0	6	488	288		288	288
0553C7	102	37	1	10	10	93	2	3	4	3	4	1	0	7	498	277		277	0
0553C8	126	26	2	5	20	87	3	2	4	3	7	1	0	4	485	290	4	294	294
0553 C 9	104	48	4	8	11	65	0	3	3	2	5	3	0	6	515	257	4	261	261



0553C10	109	38	2	10	3	69	1	4	8	5	4	1	1	4	517	257	2	259	259
0553E1	242	17	1	8	16	59	2	0	3	0	3	7	1	3	376	359	3	362	362
0553E1																		1001-000	
C1	264	8	1	6	10	71	6	5	5	3	0	1	0	7	354	383	4	387	387
0553E1 C2	238	21	3	3	15	78	2	3	6	3	0	2	1	4	362	379		379	379
0553E1	200				- 10	- 10										0,0		0.0	0.0
C3	240	15	4	10	13	84	3	0	2	1	4	2	0	7	355	383	2	385	385
0553E1 C4	224	22	5	11	24	58	1	3	3	2	2	0	0	3	382	355		355	355
0553E1																			
C6 0553E1	236	11	2	9	10	67	2	4	1	3	6	0	1	5	383	354	3	357	357
C7	266	20	4	9	17	76	2	1	4	1	2	1	1	7	329	407	4	411	411
0553E1															2 200				
C8 0553E1	236	25	6	8	9	74	1	7	5	4	2	7	0	3	360	379	3	382	382
C9	256	17	7	11	12	67	1	3	8	3	6	0	0	4	345	390	4	394	394
0553E1		0.5													200	07.4			
C10 0553E1	238	25	3	12	6	74	3	2	6	3	3	0	0	2	362	374	3	377	377
C11	277	18	3	9	9	74	3	. 4	4	1	3	2	1	9	323	414	3	417	417
0758B1	58	9	1	4	8	68	1	0	3	2	3	2	0	8	402	167		167	167
0758C1	61	17	3	3	6	54	2	0	5	2	1	0	0	3	412	157	3	160	160
0758C2	50	15	2	6	4	69	1	6	4	5	2	3	0	8	394	174	4	178	178
0819B1	97	27	1	7	8	79	2	1	2	1	4	0	0	4	229	230	3	233	233
0819C1	111	22	2	4	4	66	1	1	0	1	2	0	0	6	242	220		220	220
0820B1	125	19	4	4	11	86	1	2	3	2	2	0	0	6	291	263	2	265	265
0820C1	115	15	1	6	12	92	2	3	3	2	3	0	0	3	301	253	2	255	255
0821B1	145	18	3	10	11	110	0	5	9	3	3	0	0	10	395	327	4	331	331
0825B1	82	19	1	9	13	67	0	0	5	2	5	0	0	2	366	199	3	202	202
0825C1	86	12	1	4	9	80	2	1	3	2	3	0	0	1	361	204	2	206	206
0827B1	57	14	0	3	6	61	1	1	8	1	2	0	0	7	336	161	2	163	163
0827C1	57	13	3	1	4	65	0	1	6	3	2	1	0	8	335	162	2	164	164
0829B1	50	14	5	5	3	56	_1	3	1	0	2	0	0	3	308	141	3	144	144
0829C1	63	13	2	2	9	44	0	1	7	1	3	0	0	0	303	145	2	147	450
0830B1	62	8	2	5	6	102	2	4	1	2	5	0	0	5	345	199	4	203	203
0835B1	184	41	4	4	11	93	1	2	6	2	6	0	0	12	328	362	3	365	365
0836B1	86	12	4	9	9	81	2	2	5	2	4	0	0	5	274	216	4	220	220
0836C1	71	18	2	5	9	82	2	3	3	3	3	1	1	3	289	204	2	206	206
0838B1	76	11	1	1	9	51	0	2	1	3	2	2	0	3	312	161	1	162	162
0838C1	64	14	5	6	7	60	1	1	2	0	3	3	0	3	293	166	3	169	169
0840B1	55	25	1	4	6	49	2	0	3	3	3	2	0	0	399	156	5	161	161



0840C1	50	16	2	7	5	49	1	3	6	4	4	0	0	9	404	149	4	153	153
0841B1	74	11	2	3	6	77	1	2	3	3	1	0	0	7	369	369		369	369
0842B1	56	30	3	2	4	69	0	0	3	2	4	0	0	12	269	182	2	184	185
0842C1	48	29	0	4	4	54	0	1	6	9	3	2	0	7	286	163	4	167	167
0843B1	47	13	5	5	6	53	2	1	2	1	0	1	0	4	303	140		140	140
0843C1	51	7	3	3	4	45	1	2	2	1	2	3	0	2	316	126		126	126
0844B1	75	32	2	3	9	107	5	2	5	1	2	1	0	7	477	251		251	251
0845B1	93	32	2	11	10	91	4	5	4	2	4	6	0	9	420	271	3	274	274
0846B1	141	16	4	8	9	71	4	5	0	4	2	1	1	4	521	267	3	270	270
0846C1	120	18	3	11	13	87	3	0	6	4	4	2	0	3	517	271	3	274	274
0846C2	158	13	2	4	9	74	6	4	3	3	2	0	1	3	516	271	4	275	275
0847B1	119	24	4	3	7	66	0	1	3	5	4	1	0	8	434	242	5	247	246
0848B1	63	20	5	6	9	80	3	2	2	3	3	1	1	6	391	199	5	204	204
0849B1	104	29	0	8	13	88	1	5	3	4	2	2	0	10	462	265	4	269	269
0850B1	54	3	5	0	8	48	0	0	2	1	2	1	0	4	291	127	1	128	128
0850C1	52	12	1	1	5	28	0	0	4	1	3	3	0	3	306	113		113	113
0851B1	55	12	4	3	2	51	1	5	4	1	1	4	0	7	289	146	4	150	150
0851C1	56	11	2	2	1	48	0	1	3	3	5	0	0	6	297	137	4	141	141
0852B1	107	22	3	12	7	76	5	1	6	2	3	0	1	7	441	249	3	252	252
0853B1	149	19	4	4	14	67	3	2	2	6	3	3	0	11	457	287		287	287
0854B1	148	10	1	7	15	88	3	4	5	8	6	3	1	9	382	306	2	308	308
0854C1	123	18	2	7	8	69	1	4	4	4	2	1	0	4	443	243	3	246	246
0855B1	98	13	3	8	11	76	0	1	5	3	1	0	0	10	364	226	3	229	229
0855C1	106	21	4	10	6	64	2	3	5	2	5	0	0	5	360	231	5	236	236

Enseguida, se inicia con el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria, así como el de las casillas con motivo de recuento identificadas durante el cotejo de actas, tal y como sigue:

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	QI	PES	RSP	FXM	PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Total de personas y representantes que votaron
0306B1	132	25	2	6	10	96	1	3	2	1	6	1	0	6	280	0



0310B1	146	27	7	7	13	99	1	2	3	0	4	3	0	12	321	0
0311B1	104	16	3	4	11	61	1	4	5	1	4	1	0	4	295	0
0323B1	113	24	5	11	15	83	2	4	10	0	2	1	0	4	467	0
0323C1	130	14	5	10	19	78	4	1	7	6	3	0	0	4	0	0
0323C2	118	28	4	10	23	90	7	3	2	0	0	3	0	7	447	0
0323C3	134	41	4	10	22	88	1	1	5	5	2	2	0	7	413	0
0323C8	119	19	4	7	17	87	4	5	8	8	1	2	0	5	453	0
0341B1	113	43	2	8	13	128	4	1	6	5	4	1	0	8	355	0
0344B1	113	41	1	7	14	88	1	4	11	9	5	1	1	10	389	0
0345B1	83	33	2	5	7	96	2	3	8	4	9	3	0	9	383	0
0552C1	110	36	5	4	7	85	1	2	1	2	3	2	1	11	465	0
0553E1 C5	254	21	2	11	11	84	1	3	2	1	5	2	0	1	342	0
0830C1	69	13	1	3	6	84	0	3	1	4	3	3	1	8	348	0

En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.-Integrantes del consejo, se ha concluido la apertura y cotejo en el orden numérico de las casillas de cada uno de los paquetes electorales que son del conocimiento de este consejo, así como el recuento de las casillas determinadas mediante acuerdo I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal a diagonal cero cero diagonal veintiuno. Por lo tanto, solicito a la secretaría técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Informo a este consejo los resultados totales que corresponden a este consejo Distrital dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la elección de diputaciones por el distrito local dos: Partido Acción Nacional veintitrés mil ochocientos sesenta y siete votos; Partido Revolucionario Institucional cinco mil sesenta y un votos; Partido de la Revolución Democrática seiscientos sesenta y dos votos; Movimiento Ciudadano, mil cuatrocientos cincuenta votos; Partido Verde Ecologista de México dos mil cuatrocientos diez votos; MORENA dieciséis mil setecientos veintidós votos; Partido del Trabajo cuatrocientos treinta y un votos; Partido Querétaro Independiente, seiscientos veintidós votos; Partido Encuentro Solidario, mil votos; Partido Redes Sociales Progresistas, quinientos noventa y seis votos; Partido Fuerza Por México, Setecientos sesenta y tres votos; candidatura



común Partido Acción Nacional y Partido Querétaro Independiente, trescientos dieciséis votos; candidatados no registrados, cuarenta y cinco votos; votos nulos, mil cuatrocientos seis; votación total, cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y un votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Integrantes del consejo, se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo de la elección de diputaciones. Dado lo anterior y siendo las veintitrés horas con cinco minutos del día nueve de los corrientes, se hace constar que se concluyó el cómputo de referencia, entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos presentes. Secretaría continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaratoria de validez de la elección para las diputaciones en este distrito. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Les solicito a todos los presentes se pongan de pie para proceder a realizar la declaratoria de validez de la elección para las diputaciones. En mi calidad de consejera presidenta de este consejo distrital dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas a este colegiado por los artículos noventa, ciento cuatro, párrafo uno, inciso i de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; cincuenta y dos, setenta y ocho, ochenta y uno, fracción quinta, noventa y cuatro, fracción tres; ciento dieciséis, fracción dos, inciso d de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y una vez que ha sido concluido el cómputo correspondiente a la elección de diputaciones del distrito local dos, a nombre de este consejo declaro la validez de esta elección, en virtud de haberse cumplido las formalidades constitucionales y legales. En observancia al artículo ciento veintiuno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, procedo a llenar el cartel con los resultados de la elección de diputaciones del Distrito Electoral dos y a fijarlo en el exterior del local del consejo; asimismo, fijaré una copia de la declaratoria de validez de la elección correspondiente. Invito a quienes así lo deseen acompañarme a dar cumplimiento con dicha actividad. Acto seguido, los presentes salen del inmueble y la consejera presidenta



y la secretaria técnica, retiran el cartel con los resultados preliminares, colocando en su lugar el cartel con los resultados de la elección. Posteriormente, las consejerías y la secretaria técnica regresan al pleno, así como el resto de los asistentes regresan a sus En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaría técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.-Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputación que resultó ganadora, por lo que con fundamento en el artículo ciento sesenta y siete de los Lineamientos del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, debe realizarse el análisis de la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de los votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaría técnica informe el dictamen de elegibilidad que corresponda por favor. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto consejera presidenta. Dictamen de elegibilidad relativo al cómputo de la elección de Diputación por el principio de mayoría relativa por el distrito local dos, en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Glosario. Consejo: Consejo Distrital dos del Instituto. Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Dirección de Organización: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Personas que integran la fórmula: Manuel Pozo Cabrera y Margarito González Manzanarez. Instituto: Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Instituto Nacional: Instituto Nacional Electoral. Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Querétaro. Ley General: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley de Medios: Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Candidatura Común: Candidatura común Partido



Acción Nacional y Partido Querétaro Independiente. Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Reglamento Interior: Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Antecedentes. Proceso Electoral. El veintidós de octubre de dos mil veinte, el Consejo General emitió diversos acuerdos, relativos a la declaratoria de inicio del Proceso Electoral y calendario electoral para dicho proceso, en el cual se estableció que el periodo para el registro de candidaturas a los cargos de ayuntamientos y diputaciones comprendió del siete al once de abril de dos mil veintiuno. Resolución de registro. El dieciocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo dictó resolución I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal erre diagonal cero cero cinco diagonal veintiuno en la cual determinó la procedencia del registro como candidatura de los aspirantes. Jornada Electoral. El seis de junio se llevó a cabo la jornada electoral para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos y de la Legislatura del Estado, así como a la persona titular de la gubernatura. Sesión de cómputos. A partir del nueve de junio este Consejo instaló la sesión de cómputos para determinar la votación obtenida en cada distrito o municipio. Considerandos. Primero. Disposiciones generales. Los artículos ciento dieciséis, párrafo segundo, fracción cuarta, incisos be y ce numerales uno, dos, tres, cuatro y seis de la Constitución Federal, treinta y dos párrafos primero y tercero de la Constitución Local, noventa y ocho numerales uno y dos, noventa y nueve, numeral uno de la Ley General y cincuenta y dos de la Ley Electoral disponen que el Instituto es el Organismo Público Local Electoral en la Entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un órgano superior de dirección integrado conforme a las leyes, y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Los artículos ciento cuatro, numeral uno, incisos a, efe y erre de la Ley General, así como cincuenta y tres, fracciones uno, dos y siete y sesenta y uno, fracciones seis, siete y treinta y ocho de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de



partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes, así como la competencia del Consejo General. El artículo cincuenta y siete de la Ley Electoral, en relación con el diverso noventa y ocho, numeral uno de la Ley General señala que el Instituto a través del Consejo General vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vela porque los principios de la función electoral rijan todas las actividades de los órganos electorales. Por su parte, el artículo setenta y ocho en relación con los artículos ochenta y uno, fracciones dos y cuatro y ochenta y dos fracciones dos y cuatro de la Ley Electoral, establece que los Consejos distritales y municipales tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, así como garantizar la entrega de la documentación y material electoral de las elecciones de que se trate con auxilio de las personas capacitadoras asistentes electorales. Los artículos ochenta y uno, fracción quinta y ochenta y dos, fracción seis de la Ley Electoral señalan que será competencia de los consejos distritales y municipales realizar el cómputo de las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos; así como declarar la validez de éstas. El artículo noventa y cuatro de la Ley Electoral, refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son: la preparación de la elección; la jornada electoral; así como los resultados y declaraciones de validez de las elecciones. Asimismo, el artículo veintinueve, numeral dos, inciso u del Reglamento de Elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales. Segundo. Elegibilidad. Una vez realizado el cómputo final de la elección de diputación por el principio de mayoría por el Distrito Local dos y habiendo corroborado la validez de la misma, procede verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución General, por parte de las personas candidatas que obtuvieron la mayoría de votos. Atento a lo señalado en el artículo treinta y cinco, fracción dos, de la Carta Magna, el derecho humano a ser votado puede ser acotado al cumplimiento de las calidades que la ley establezca, expresión que, evidentemente,



comprende a la Constitución misma. En este sentido, los artículos ochenta y dos y ochenta y tres del ordenamiento en cita contemplan una serie de requisitos para ocupar el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Estos requisitos tienen como propósito, por un lado, asegurar que quien resulte electo cumpla con ciertos requisitos y se identifique con el interés general de la ciudadanía, nacionalidad, ciudadanía, edad, residencia. Otras previsiones procuran evitar la indebida influencia de quienes ocupan una posición especial en los órganos del poder público o en la sociedad, de tal suerte que, exigiendo la separación de ellas por algún tiempo determinado, se garantice la equidad en la contienda electoral. Requisitos de elegibilidad que en el caso en concreto se encuentran satisfechos, de conformidad con la revisión de la documentación presentada ante el Consejo dentro de los expedientes I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal erre ce de diagonal cero cero cinco diagonal veinte veintiuno guion pe e I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal erre ce de diagonal cero cero cinco diagonal veinte veintiuno guion pe, para el registro en candidatura de la Fórmula por el cargo de diputación por el principio de mayoría relativa por el Distrito Local dos, como a continuación se expone. Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos. Requisito que acreditan las personas que integran la fórmula, al haber exhibido copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que tienen la nacionalidad mexicana por nacimiento; que a la fecha han cumplido dieciocho años para considerarse ciudadanos, según lo preceptúa el artículo treinta y cuatro de la Constitución Federal, tan es así, que acompañaron a la solicitud la copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, documento que en términos del artículo nueve de la Ley General, es catalogado como el medio indispensable para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto. Tocante al requisito de estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos, se acredita con los escritos bajo protesta de decir verdad suscritos por las integrantes de la formula, dirigidos a este Consejo, en los que señalan que cumplen con los requisitos establecidos por la Constitución Local y la Ley Electoral, aunado a que no existen elementos de prueba que acrediten que las personas que integran la fórmula



estén privadas o suspendidas en el goce o ejercicio de sus derechos o prerrogativas como ciudadanía. Tales documentales públicas y privadas obran agregadas dentro del expediente las cuales se tienen por reproducidas en la presente determinación como si a la letra se insertasen, para que surtan sus efectos legales. Inscripción en el padrón electoral. Por lo que hace al requisito de inscripción en el Padrón Electoral, éste se encuentra satisfecho en términos de lo contenido en el artículo ciento treinta y cinco de la Ley General, del que se desprende esencialmente que para incorporarse a tal padrón, se requerirá solicitud individual de acuerdo a lo previsto en el artículo ciento cuarenta del mismo ordenamiento, para que con base en esta solicitud, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional expida la correspondiente credencial para votar; advirtiendo del apartado que antecede que las personas que integran la fórmula exhibieron copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, por ende se desprende entonces válidamente que se encuentran inscritos en el Padrón Electoral. Tener residencia efectiva en el municipio de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección. El requisito de residencia efectiva en el municipio en que la candidatura tenga su domicilio, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección, se cumple cabalmente con las constancias de tiempo de residencia, las cuales tienen el carácter de pruebas documentales públicas en virtud de ser expedidas por la Secretaría del Ayuntamiento. De esta forma y de un estudio de cada una de las referidas constancias, se desprende lo siguiente: Manuel Pozo Cabrera, cargo Diputación local propietaria, años de residencia efectiva en el municipio anterior al seis de junio de dos mil veintiuno, once; Margarito González Manzanarez, cargo Diputación local suplente, años de residencia efectiva en el municipio anterior al seis de junio de dos mil veintiuno, tres años. Requisitos de carácter negativo. Por cuanto ve a no ser militar en servicio activo o contar con mando en los cuerpos policíacos; no tener la titularidad de Presidencia Municipal, ni ser titular de ninguno de los organismos a los que la Constitución Local otorga autonomía, ni ser titular de la Secretaría o Subsecretaría de Estado, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o



Municipal, a menos que se separe de sus funciones, mediante licencia o renuncia en los términos de ley, por lo menos noventa días naturales antes del día de la elección; no desempeñarse como titular de una Magistratura del Órgano Jurisdiccional Especializado en Materia Electoral del Estado, como Consejería Electoral, Titular de la Secretaría Ejecutiva o de Dirección Ejecutiva del Instituto, ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional, salvo que, en cualquier caso, se separe del cargo tres años antes de la fecha del inicio del Proceso Electoral; no ser ministro de algún culto religioso; no tener condena por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el último año antes del día de la elección; tales requisitos se consideran de carácter negativo. Con relación a los citados requisitos de carácter negativo, las personas que conforman la fórmula de diputación se encuentran relevadas de acreditarlos, además de que no se presentó controversia sobre este particular; lo anterior, con base a lo dispuesto por la tesis setenta y seis diagonal dos mil uno, de rubro elegibilidad. Cuando se trata de requisitos de carácter negativo, la carga de la prueba corresponde a quien afirme no se satisfacen. No obstante, fueron exhibidos ante el Consejo escritos bajo protesta de decir verdad en los que las personas que integran la fórmula manifiestan que cumplen con los requisitos exigidos en la Constitución Local y en la propia Ley Electoral para poder ser postuladas y postulados a cargos de elección popular; por lo que se advierte que cumplen cabalmente con los requisitos exigidos, al manifestar expresamente en su escrito cumplir con los mismos. Escrito de buena fe y bajo protesta de decir verdad, de no haber incurrido en violencia en razón de género en contra de las mujeres. De conformidad con el artículo cincuenta y dos de los Lineamientos de violencia política contra las mujeres en razón de género, las personas que integran la fórmula presentaron, respectivamente, un escrito mediante el cual señalan bajo protesta de decir verdad el no haber incurrido en violencia de género en contra de las mujeres; sin que al respecto existiera controversia. Consulta en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. De conformidad con el artículo tres, numeral siete de los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del



Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional, así como el artículo diez, párrafo cuarto de los Lineamientos de Paridad, los Consejos Distritales o Municipales, en el ámbito de su competencia, deberán verificar que las candidaturas que se pretendan postular, no se encuentren registradas en la lista de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género que corresponda. Por tanto, previo al dictado del presente dictamen se realizó consulta en el registro de personas sancionadas respecto de quienes conforman la fórmula de diputación, obteniendo resultados negativos al no advertirse registro como personas sancionadas con relación a los aspirantes. Cuarto. Conclusión. Bajo esa tesitura, las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad electoral para ser electas, pues de los elementos valorados de manera individual y en su conjunto en términos de los artículos cuarenta, fracciones uno y dos, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, en relación con el cuarenta y nueve, fracciones uno y dos de la Ley de Medios, se les concede el valor probatorio pleno para acreditar que se observan todos y cada uno de los requisitos correspondientes, máximo si no existen constancias en autos o indicios que acrediten lo contrario. Con base en estas consideraciones, el Consejo determina que las personas que conforman la fórmula de diputación postuladas por los Partidos Acción Nacional y Querétaro Independiente en candidatura en común, cumplen con los requisitos de elegibilidad que se señalan en la Ley Electoral y demás normatividad en la materia, por lo que al ser elegibles para postular el cargo de diputación es procedente la entrega de la constancia de mayoría correspondiente. En este sentido, el presente dictamen determina únicamente sobre la elegibilidad para desempeñar el cargo de Diputación y no prejuzga respecto de otros requisitos de naturaleza, administrativa, judicial o de fiscalización, a los que se encuentren sujetos dichos partidos políticos, o bien, las candidaturas que postulan. Con base en los considerandos anteriores, así como con fundamento en los artículos treinta y cinco, fracción dos, ciento dieciséis, fracción cuatro, inciso b de la Constitución Federal; siete, ocho y treinta y dos, primer párrafo de la Constitución Local;



noventa y ocho numeral uno y dos de la Ley General; cincuenta y dos, setenta y ocho, ochenta y uno, fracciones uno, dos, tres y once, ochenta y dos, fracciones uno, dos, tres y doce, ciento sesenta y nueve, fracción tres y ciento setenta y ocho de la Ley Electoral; uno, seis, siete, cuarenta y nueve, cincuenta y nueve, primer párrafo, sesenta y uno y sesenta y dos de la Ley de Medios; setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y tres y ochenta y cuatro del Reglamento Interior del Instituto, así como ciento sesenta y siete de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, el Consejo emite lo siguiente: Dictamen. Primero. Se determina que Manuel Pozo Cabrera y Margarito González Manzanarez, quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos en el Distrito Local dos, son elegibles para desempeñar el cargo de diputación. Segundo. Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. Tercero. Notifíquese personalmente el presente dictamen al Partido Acción Nacional y al Partido Querétaro Independiente, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en los estrados del Consejo Distrital dos y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro; a los nueve días del mes de junio de dos mil veintiuno. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias secretaría técnica. Proceda a dar lectura a la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputación que resultó ganadora. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto consejera presidenta. Proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Constancia de mayoría y validez de la elección para las diputaciones locales. La consejera presidenta del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado De Querétaro correspondiente al distrito electoral local ubicado en Acceso dos número sesenta y ocho letra a, Zona Industrial Benito Juárez, avenida Felipe Carrillo



puerto, local cuatro, Querétaro, Querétaro; en cumplimiento a la determinación tomada en sesión de fecha nueve de junio de dos mil veintiuno, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las diputaciones locales en este distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos treinta y seis, fracción cuatro; cuarenta y uno, base quinta, apartado c, numeral seis; ciento dieciséis, fracción dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ocho, dieciséis, treinta y dos, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; noventa y ocho, párrafos uno y dos; ciento cuatro, párrafo uno, inciso i de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; catorce; quince; dieciocho; cincuenta y dos; cincuenta y tres, fracción uno, cuatro y siete; setenta y ocho; ochenta y uno, fracción quinta; noventa y cuatro, fracción tercera; ciento dieciséis, fracción segunda, inciso d; ciento veintidós y ciento veinticuatro, fracción tercera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de este distrito eligieron al diputado local del distrito dos. En la ciudad de Querétaro, Querétaro; a los nueve días del mes de junio de dos mil veintiuno, Consejo Distrital dos. Acto seguido se entrega la Constancia de Mayoría al diputado electo. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaría técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de receso. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.-En este momento se somete a votación el receso de ocho horas para incorporarnos a las actividades mañana a las ocho de la mañana. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Consejeros, se pone a su consideración la propuesta de la consejera presidenta, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Acto seguido las representaciones levantan la mano en señal afirmativa. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.-Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba el receso correspondiente. .- El



siguiente punto del orden del día es la declaratoria de receso. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se declara el receso hasta las ocho horas del día de mañana, que pasen buenas noches, muchas gracias. --------------Integrantes del consejo, siendo las ocho horas del día diez de junio del año en curso reanudamos la sesión especial de cómputo, por lo que le solicito secretaria técnica verifique el quorum legal. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto consejera presidenta, damos cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos: Por el partido político Acción Nacional Oscar Ramírez Martínez como representante propietario; por el Partido MORENA, Martín Prior Hernández Corona, como representante suplente; por el Partido Movimiento Ciudadano Beatriz Adriana Villarreal Olvera como representante propietaria. De igual forma dov cuenta de la presencia de las consejeras y consejero María Elizabeth Frías Robles, Esther Flores Flores, Mariana Citlalli de la Cruz Mejía, Marco Antonio Aragón Martínez, Marisa Baylón Nieves, así como la de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este Consejo Distrital dos, por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión especial de cómputos, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias secretaria le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto consejera presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo parcial de la elección de gubernatura correspondiente al distrito local dos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- A fin de dar inicio a la celebración del cómputo parcial de la elección para la gubernatura, procederemos a abrir la bodega electoral y después iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de alteración, bajo el siguiente procedimiento: se traerán los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno; el resto de los documentos se separarán y clasificarán. Posteriormente procederemos a dar lectura



de nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Enseguida realizaremos el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha ocho de junio mediante el acuerdo I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal cero diez diagonal veintiuno, cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla, y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común, así como los emitidos a favor de candidatos no registrados. Si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos, se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento, y el pleno del consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento. Acto seguido, la consejera presidenta abre la bodega electoral, mostrando a las representaciones partidistas presentes que los sellos se encuentran debidamente colocados. A continuación, la consejera presidenta comienza con el cotejo de actas de escrutinio y cómputo de la elección de gubernatura, tal y como se muestra a continuación:

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0306C1	144	20	2	6	10	86	3	5	3	4	7	0	3	6	253	293		293	293
0307B1	114	15	3	1	2	93	2	2	5	1	2	1	0	6	294	259	3	262	262
0307C1	122	22	5	7	7	68	5	9	5	0	10	1	0	4	295	257	3	260	260



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0309B1	119	13	4	7	16	96	4	1	8	4	3	1	0	8	320	285	2	287	286

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	ΡŢ	OI	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0309C1	151	24	4	11	15	76	1	4	7	3	6	0	0	8	294	304	6	310	310
0310C1	136	22	7	11	10	103	1	5	3	1	5	2	1	9	334	313	3	316	316
0311C1	76	14	1	14	9	54	2	1	2	2	3	0	0	4	332	180	2	182	182
0312B1	112	23	2	8	11	98	6	5	4	3	10	0	0	9	353	289	3	292	292
0312C1	106	22	4	9	19	97	2	6	2	3	11	5	0	10	348	294	2	296	296
0314B1	140	18	4	10	12	97	2	7	7	2	5	0	0	2	303	300	6	306	306
0314C1	121	22	2	11	18	89	2	2	5	4	4	3	0	9	306	296	4	300	300

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	01	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN∕QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0315B1	130	23	5	8	16	104	2	3	6	2	5	2	0	8	0	0		0	0



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0315C1	131	19	3	8	15	89	2	3	4	3	1	0	2	17	313	295	2	297	297
0316B1	106	17	5	11	9	90	3	2	5	5	9	4	0	10	397	268	8	276	276
0316C1	117	21	8	17	16	83	5	7	9	1	6	0	0	7	376	295	2	297	297
0316C2	110	30	6	13	12	100	5	4	7	2	6	0	0	12	366	302	5	307	307
0316C3	111	25	7	19	9	98	2	3	6	3	4	2	0	11	373	294	6	300	300
0317B1	113	19	7	8	8	73	3	7	6	2	12	0	0	2	285	260		260	260
0317C1	122	24	2	6	9	80	4	5	3	2	5	0	0	8	275	0	4	4	269

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron y presenta tachadura. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	10	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0321B1	131	24	4	6	4	64	2	8	4	1	4	0	0	5	330	257	1	258	258
0321C1	146	33	4	11	14	73	1	1	4	8	0	0	0	7	284	303	6	309	309



Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	Ю	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0321C2	135	16	1	9	9	84	0	4	4	4	3	0	0	5	313	274	1	275	275
0322B1	95	20	5	7	12	80	6	3	3	4	5	0	0	6	306	245	5	250	250

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas	
0322C1	124	24	13	6	12	94	_ 1	2	4	6	2	0	1	7	258	289	5	294	294	

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C4	122	34	3	5	14	65	0	6	9	4	5	1	0	5	457	275		275	275

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que



votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C5	115	25	1	6	20	95	3	4	8	3	5	0	0	5	472	290	2	292	292

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	01	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C6	119	26	4	10	8	66	1	5	12	4	3	1	0	5	473	264	3	267	267

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	Tq	lò	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C7	119	15	3	7	13	77	6	0	12	0	7	3	0	6	470	268		268	268

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que



votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C9	121	28	1	11	23	80	. 1	3	9	3	2	1	0	7	448	290		290	290

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	OI	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0323C10	125	27	6	4	17	91	2	0	12	1	4	0	0	15	429	313	2	315	315
0323C11	140	21	4	9	18	79	6	2	6	3	1	3	1	5	440	295	3	298	298
0323C12	130	18	7	7	18	69	0	2	4	0	5	0	2	9	469	267	4	271	258
0323C13	126	21	3	10	13	86	2	3	5	3	6	0	0	5	455	286		286	286
0324B1	100	23	1	2	8	83	2	3	3	2	5	0	0	4	261	235	1	236	236
0324C1	133	15	3	5	11	70	2	3	6	2	3	0	0	4	240	258		258	258



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0325B1	136	26	5	7	9	74	1	3	3	1	5	0	0	9	227	273	4	277	277

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0325C1	107	21	8	11	4	93	2	1	4	3	4	1	0	12	234	266	5	271	271

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, hay marcas de goma en el acta. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0329B1	105	22	4	7	28	84	2	3	10	4	6	5	0	8	336	285	3	288	288
0329C1	109	27	1	5	28	97	0	4	2	3	4	1	0	6	333	285	4	289	289
0329C2	123	15	4	9	18	86	2	5	7	2	6	0	0	7	533	0		0	0
0329C3	95	25	3	7	30	100	1	5	3	4	2	0	0	16	336	284	2	286	287
0330B1	115	42	4	12	17	99	2	3	10	5	8	1	0	10	387	328	4	332	328
0330C1	124	41	5	6	9	110	3	5	2	1	7	1	0	14	384	328	3	331	331

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que



votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	O	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0331B1	92	33	3	11	17	117	4	4	2	4	2	0	0	5	409	294	5	299	294
0331C1	81	20	0	8	12	116	2	3	2	5	4	0	0	11	442	262	4	266	266
0331C2	108	22	1	10	17	100	2	8	3	2	2	0	0	6	423	277	4	281	281
0331C3	109	32	3	8	8	111	3	1	3	3	6	0	0	5	412	288	4	292	704
0339B1	125	18	3	8	14	63	0	2	5	1	1	0	0	9	296	243	6	249	249
0339C1	131	24	3	3	10	90	1	4	5	3	0	1	0	12	257	282	5	287	287
0340B1	92	24	4	4	15	103	2	4	5	4	7	1	0	12	416	275	5	280	280
0340C1	89	59	1	5	12	95	5	1	3	6	5	0	0	7	424	273		273	273
0340C2	79	26	3	8	9	123	4	3	7	1	3	82	3	11	324	280	3	283	282
0340C3	80	23	5	18	14	117	2	5	3	2	7	1	0	6	406	283	5	288	288
0341C1	136	32	3	9	21	92	1	4	11	6	6	0	1	5	363	327		327	327
0342B1	95	17	3	7	17	72	3	5	1	2	0	1	0	6	247	225	4	229	229
0342C1	112	19	1	13	9	66	1	2	3	4	7	5	0	7	226	241	5	246	246
0343B1	190	40	2	7	10	100	3	3	4	9	8	2	0	10	334	785	4	789	789
0343C1	178	47	10	6	12	93	2	9	4	3	7	2	0	11	339	379	5	384	384
0343C2	171	37	4	6	17	97	2	8	7	6	4	0	0	8	356	363	6	369	369
0343C3	178	46	2	3	11	88	4	3	6	8	4	2	1	6	360	360	3	363	363
0343C4	195	40	2	12	20	82	4	3	5	4	5	2	0	10	338	383	1	384	384
0344C1	120	30	6	9	23	93	0	0	8	6	4	3	0	4	376	313	3	316	316



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que Votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0344C2	130	20	2	10	22	93	2	7	12	3	5	0	0	11	374	315	4	319	319
0344C3	94	31	1	12	24	95	4	4	12	4	2	1	0	11	398	292	2	294	294

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0344C4	130	25	2	9	20	112	5	4	2	4	4	3	0	8	362	327	3	330	330
0344C5	132	38	7	6	20	92	2	3	6	0	1	3	0	_11	372	315	5	320	320
0344C6	148	32	2	4	24	83	2	5	4	2	2	7	0	9	368	322	2	324	324
0345C1	88	25	2	8	13	85	1	2	13	4	6	0	0	10	392	254	3	257	257
0345C2	78	30	4	2	11	106	6	8	9	3	1	2	0	10	371	274	3	277	277
0345C3	71	35	8	9	9	87	3	3	7	5	9	2	0	5	392	254	2	256	256
0346B1	101	42	5	7	13	110	1	6	6	3	5	1	0	7	382	300	6	306	306
0346C1	110	35	3	9	15	97	2	4	5	4	4	2	0	8	389	294	4	298	298
0346C2	101	29	1	19	10	113	4	7	5	5	1	2	0	11	379	307	1	308	308
0355B1	120	38	1	10	20	152	3	3	6	3	5	0	0	12	366	369	4	373	373
0355C1	120	45	10	5	15	111	1	2	4	5	3	0	0	0	406	329	3	332	332
0356B1	143	27	1	3	15	98	1	6	10	3	5	1	0	12	362	320	5	325	325
0356C1	145	25	5	9	20	78	3	5	9	2	8	7	2	17	356	330	5	335	335



CASILLAS	PAN	РКІ	PRD	мс	PVEM	MORENA	PT	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0356C2	150	32	2	11	10	111	1	5	8	3	9	0	0	10	339	353	5	358	352
0357B1	184	31	3	15	12	101	3	1	5	2	6	1	1	9	412	374	4	378	378

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	01	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0357C1	196	29	4	10	15	89	3	5	12	2	4	3	1	5	419	370	3	373	373

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

	0357C2	185	43	10	8	15	90	5	4	10	3	4	1	1	15	408	378	4	382	382
--	--------	-----	----	----	---	----	----	---	---	----	---	---	---	---	----	-----	-----	---	-----	-----



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0358B1	135	14	4	8	12	63	3	0	4	4	2	1	0	9	183	253	3	256	256

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PŢ	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0358C1	148	25	6	3	12	38	2	5	3	2	2	1	0	3	189	248	3	251	251

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0359B1	181	31	7	3	18	96	3	5	5	1	4	0	0	7	339	355	6	361	361
0359C1	208	25	6	11	9	77	6	2	9	4	4	2	0	7	329	368	3	371	371
0359C2	211	31	3	3	14	96	3	4	4	4	8	2	0	8	308	387	4	391	391
0359C3	199	35	4	11	18	86	3	3	3	5	6	0	0	5	319	377	3	380	380

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que



votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0359C4	175	29	0	10	12	115	5	6	5	4	3	3	0	9	325	376	3	379	379

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	lò	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0360B1	114	52	4	11	15	87	3	6	11	2	6	1	2	9	345	318	4	322	322
0360C1	96	33	5	8	16	106	4	1	7	2	2	2	0	10	374	291	4	295	295
0360C2	113	29	2	8	16	112	2	0	8	3	8	0	0	6	365	300	2	302	302

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0381B1	177	31	2	8	10	95	3	4	4	1	6	1	1	6	381	347	2	349	349
0381C1	153	24	5	12	12	117	4	8	5	3	7	1	0	10	368	357	5	362	362
0381C2	168	32	2	7	19	106	1	2	3	6	8	2	0	14	358	368	3	371	371



0381C3	173	30	3	14	12	106	3	6	7	4	2	0	2	8	359	369	1	370	370
0381C4	168	32	6	7	13	123	2	1	8	4	2	0	0	9	353	372	4	376	376
0395B1	111	28	2	9	8	103	2	3	8	10	1	3	0	7	368	290	5	295	295
0395C1	86	26	1	8	18	87	5	5	7	4	2	1	0	9	405	256	3	259	259
0395C2	90	25	2	6	13	101	1	1	6	8	4	1	0	5	400	261	2	263	263

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	10	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0396B1	70	27	8	4	6	110	3	4	10	1	4	0	0	9	383	256	1	257	257
0396C1	67	18	1	6	7	97	1	4	8	4	7	0	0	11	408	228	3	231	231
0397B1	113	38	3	3	7	80	2	4	2	3	1	1	0	6	368	261	5	266	266

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	01	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0397C1	119	26	3	6	7	79	1	2	3	4	3	0	0	4	315	258		258	258
0397C2	86	27	2	4	18	88	2	3	2	2	2	1	0	11	384	249		249	249

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que



votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PŢ	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0416B1	66	36	2	5	11	103	3	1	7	1	. 0	0	0	8	514	244	2	246	246
0416C1	79	42	3	4	13	89	4	1	6	5	2	1	1	0	504	254	1	255	255
0416C2	105	46	7	6	13	98	2	1	5	3	0	0	0	10	467	292	1	293	293

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0416C3	76	50	3	3	21	88	3	3	2	1	6	0	0	2	497	259	1	260	260
0552B1	142	34	3	5	12	84	3	0	2	5	4	0	0	9	431	302	3	305	305
0552C2	87	42	4	13	12	120	0	5	7	2	2	0	0	9	436	301	1	302	302
0552C3	91	32	2	8	20	100	4	1	2	0	4	0	0	8	465	271	1	272	272
0552C4	84	35	9	8	10	85	0	4	5	2	2	0	0	7	487	247	3	250	250
0552C5	132	33	3	2	21	98	1	2	5	4	2	0	1	10	421	312	4	316	316



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	lo	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C6	105	32	2	4	15	71	3	5	4	2	1	0	0	5	490	245	2	247	247

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	Įd	īo	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C7	116	36	2	8	3	72	0	8	2	2	1	1	0	5	477	255	2	257	257

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	Τď	O	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C8	110	28	5	4	8	93	2	3	4	4	2	4	0	8	457	277	2	279	279



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	٥١	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553B1	139	24	3	12	11	71	2	3	7	5	2	1	1	5	491	286		286	286
0553C1	104	37	3	12	18	87	0	0	5	3	3	0	0	6	500	273	4	277	277

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	OI	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553C2	90	41	0	5	14	93	2	3	7	1	5	4	2	5	504	266	6	272	272
0553C3	94	35	4	4	11	104	1	4	9	3	2	0	0	10	491	284	4	288	288
0553C4	94	38	0	15	15	68	1	5	4	4	3	0	0	7	523	252	2	254	257
0553C5	104	35	4	7	8	69	0	2	1	3	4	3	0	12	524	249	3	252	252
0553C6	127	38	3	4	8	83	3	1	4	2	9	0	0	6	488	288		288	288
0553C7	102	37	1	10	10	93	2	3	4	3	4	1	0	7	498	277		277	0
0553C8	126	26	2	5	20	87	3	2	4	3	7	.1	0	4	485	290	4	294	294

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553C9	104	48	4	8	11	65	0	3	3	2	5	3	0	6	515	257	4	261	261



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	Ld	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553C10	109	38	2	10	3	69	1	4	8	5	4	1	1	4	517	257	2	259	259
0553E1	242	17	1	8	16	59	2	0	3	0	3	7	1	3	376	359	3	362	362
0553E1 C1	264	8	1	6	10	71	6	5	5	3	0	1	0	7	354	383	4	387	387

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	0	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0553E1 C2	238	21	3	3	15	78	2	3	6	3	0	2	1	4	362	379		379	379
0553E1 C3	240	15	4	10	13	84	3	0	2	1	4	2	0	7	355	383	2	385	385
0553E1 C4	224	22	5	11	24	58	1	3	3	2	2	0	0	3	382	355		355	355
0553E1 C6	236	11	2	9	10	67	2	4	1	3	6	0	1	5	383	354	3	357	357
0553E1 C7	266	20	4	9	17	76	2	1	4	1	2	1	1	7	329	407	4	411	411
0553E1 C8	236	25	6	8	9	74	1	7	5	4	2	7	0	3	360	379	3	382	382

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que



votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553E1 C9	056	47	7	11	10	67		_	0	•	(_	•		0.45	200		204	204
C9	256	17	- 1	1.1	12	07	1	3	0	3	0	U	U	4	345	390	4	394	394

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	OI.	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553E1 C10	238	25	3	12	6	74	3	2	6	3	3	0	0	2	362	374	3	377	377
0553E1 C11	277	18	3	9	9	74	3	4	4	1	3	2	1	9	323	414	3	417	417
0758B1	58	9	1	4	8	68	1	0	3	2	3	2	0	8	402	167		167	167
0758C1	61	17	3	3	6	54	2	0	5	2	1	0	0	3	412	157	3	160	160
0758C2	50	15	2	6	4	69	1	6	4	5	2	3	0	8	394	174	4	178	178
0819B1	97	27	1	7	8	79	2	1	2	1	4	0	0	4	229	230	3	233	233

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, el acta presenta tachaduras. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación, sus derechos quedan a salvo.



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0819C1	111	22	2	4	4	66	1	1	0	1	2	0	0	6	242	220		220	220
0820B1	125	19	4	4	11	86	1	2	3	2	2	0	0	6	291	263	2	265	265
0820C1	115	15	1	6	12	92	2	3	3	2	3	0	0	3	301	253	2	255	255
0821B1	145	18	3	10	11	110	0	5	9	3	3	0	0	10	395	327	4	331	331

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	91	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0825B1	82	19	1	9	13	67	0	0	5	2	5	0	0	2	366	199	3	202	202

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ю	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0825C1	86	12	1	4	9	80	2	1	3	2	3	0	0	1	361	204	2	206	206



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	ΡŢ	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0827B1	57	14	0	3	6	61	1	1	8	1	2	0	0	7	336	161	2	163	163
0827C1	57	13	3	1	4	65	0	1	6	3	2	1	0	8	335	162	2	164	164
0829B1	50	14	5	5	3	56	1	3	1	0	2	0	0	3	308	141	3	144	144
0829C1	63	13	2	2	9	44	0	1	7	1	3	0	0	0	303	145	2	147	450

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PŢ	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0830B1	62	8	2	5	6	102	2	4	1	2	5	0	0	5	345	199	4	203	203
0835B1	184	41	4	4	11	93	1	2	6	2	6	0	0	12	328	362	3	365	365

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0836B1	86	12	4	9	9	81	2	2	5	2	4	0	0	5	274	216	4	220	220



En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla ochocientos treinta y seis básica, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación y se le informa que sus derechos quedan a salvo.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	ΡŢ	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0836C1	71	18	2	5	9	82	2	3	3	3	3	1	1	3	289	204	2	206	206

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla ochocientos treinta y seis contigua uno, los votos en urnas no coinciden con personas que votaron. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

CASILLAS	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	٥١	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que Votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0838B1	76	11	1	1	9	51	0	2	1	3	2	2	0	3	312	161	1	162	162
0838C1	64	14	5	6	7	60	1	1	2	0	3	3	0	3	293	166	3	169	169
0840B1	55	25	1	4	6	49	2	0	3	3	3	2	0	0	399	156	5	161	161



CASILLAS	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0840C1	50	16	2	7	5	49	1	3	6	4	4	0	0	9	404	149	4	153	153
0841B1	74	11	2	3	6	77	1	2	3	3	1	0	0	7	369	369		369	369
0842B1	56	30	3	2	4	69	0	0	3	2	4	0	0	12	269	182	2	184	185
0842C1	48	29	0	4	4	54	0	1	6	9	3	2	0	7	286	163	4	167	167
0843B1	47	13	5	5	6	53	2	1	2	1	0	1	0	4	303	140		140	140
0843C1	51	7	3	3	4	45	1	2	2	1	2	3	0	2	316	126		126	126
0844B1	75	32	2	3	9	107	5	2	5	1	2	1	0	7	477	251		251	251
0845B1	93	32	2	11	10	91	4	5	4	2	4	6	0	9	420	271	3	274	274
0846B1	141	16	4	8	9	71	4	5	0	4	2	1	1	4	521	267	3	270	270
0846C1	120	18	3	11	13	87	3	0	6	4	4	2	0	3	517	271	3	274	274
0846C2	158	13	2	4	9	74	6	4	3	3	2	0	1	3	516	271	4	275	275
0847B1	119	24	4	3	7	66	0	1	3	5	4	1	0	8	434	242	5	247	246
0848B1	63	20	5	6	9	80	3	2	2	3	3	1	1	6	391	199	5	204	204
0849B1	104	29	0	8	13	88	1	5	3	4	2	2	0	10	462	265	4	269	269
0850B1	54	3	5	0	8	48	0	0	2	1	2	1	0	4	291	127	1	128	128
0850C1	52	12	1	1	5	28	0	0	4	1	3	3	0	3	306	113		113	113
0851B1	55	12	4	3	2	51	1	5	4	1	1	4	0	7	289	146	4	150	150
0851C1	56	11	2	2	1	48	0	1	3	3	5	0	0	6	297	137	4	141	141
0852B1	107	22	3	12	7	76	5	1	6	2	3	0	- 1	7	441	249	3	252	252
0853B1	149	19	4	4	14	67	3	2	2	6	3	3	0	11	457	287		287	287
0854B1	148	10	1	7	15	88	3	4	5	8	6	3	1	9	382	306	2	308	308
0854C1	123	18	2	7	8	69	1	4	4	4	2	1	0	4	443	243	3	246	246
0855B1	98	13	3	8	11	76	0	1	5	3	1	0	0	10	364	226	3	229	229
0855C1	106	21	4	10	6	64	2	3	5	2	5	0	0	5	360	231	5	236	236

Enseguida, se inicia con el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria, así como el de las casillas con motivo de recuento identificadas durante el cotejo de actas, tal y como sigue:



Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	тогена	ТА	ō	PES	RSP	FM	Candidatura Común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Total de personas y representantes que votaron
0306B1	132	25	2	6	10	96	1	3	2	1	6	1	0	6	280	0
0310B1	146	27	7	7	13	99	1	2	3	0	4	3	0	12	321	0
0311B1	104	16	3	4	11	61	1	4	5	1	4	1	0	4	295	0
0323B1	113	24	5	11	15	83	2	4	10	0	2	1	0	4	467	0
0323C1	130	14	5	10	19	78	4	1	7	6	3	0	0	4	0	0
0323C2	118	28	4	10	23	90	7	3	2	0	0	3	0	7	447	0
0323C3	134	41	4	10	22	88	1	1	5	5	2	2	0	7	413	0
0323C8	119	19	4	7	17	87	4	5	8	8	1	2	0	5	453	0
0341B1	113	43	2	8	13	128	4	1	6	5	4	1	0	8	355	0
0344B1	113	41	1	7	14	88	1	4	11	9	5	1	1	10	389	0
0345B1	83	33	2	5	7	96	2	3	8	4	9	3	0	9	383	0
0552C1	110	36	5	4	7	85	1	2	1	2	3	2	1	11	465	0
0553E1 C5	254	21	2	11	11	84	1	3	2	1	5	2	0	1	342	0
0830C1	69	13	1	3	6	84	0	3	1	4	3	3	1	8	348	0

En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.-Integrantes del consejo, se ha concluido la apertura y cotejo en el orden numérico de las casillas de cada uno de los paquetes electorales que son del conocimiento de este consejo, así como el recuento de las casillas determinadas mediante acuerdo I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal a diagonal cero cero diagonal veintiuno. Por lo tanto, solicito a la secretaría técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Informo a este consejo los resultados parciales que corresponden a este consejo distrital dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la elección de gubernatura del estado: Partido Acción Nacional, veintiséis mil setecientos cuarenta y siete votos; Partido Revolucionario Institucional, cinco mil ciento dieciséis votos; Partido de la Revolución Democrática, trescientos cincuenta y seis votos; Movimiento ciudadano, mil ochenta votos; Partido



Verde Ecologista de México, mil ciento cuatro votos; Partido MORENA, diecisiete mil quinientos noventa y dos votos; Partido del Trabajo, trescientos treinta y dos votos; Partido Querétaro Independiente, trescientos noventa y dos votos; Partido Encuentro Solidario, trescientos setenta y cinco votos; Partido Redes Sociales Progresistas cuatrocientos ochenta y tres votos; Partido Fuerza por México, trescientos sesenta, Candidatura común Partido Acción Nacional y Partido Querétaro Independiente seiscientos treinta y siete votos; candidatos no registrados, cincuenta y seis votos; mil setenta y cuatro votos nulos; total votos válidos, cincuenta y cinco mil setecientos cuatro. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Integrantes del consejo, se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo parcial de la elección para la gubernatura. Dado lo anterior y siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día diez de los corrientes, se hace constar que se concluyó el cómputo parcial de referencia, entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos presentes. Con la información proporcionada procedo al llenado del cartel en el que se hace del conocimiento del público en general los resultados del cómputo parcial de la elección para la gubernatura del estado en este consejo. Acto seguido, se realizo el llenado del cartel y su debida fijación al exterior del inmueble que ocupa este consejo distrital. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaria continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto consejera presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo parcial de la elección de ayuntamiento correspondiente al municipio de Querétaro. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección para el ayuntamiento, iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de alteración, bajo el siguiente procedimiento: se traerán los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno; el resto de los documentos se separarán y



clasificarán. Posteriormente procederemos a dar lectura de nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Al finalizar, se realizará el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha ocho de junio mediante el acuerdo I E E Q diagonal ce de cero dos diagonal cero diez diagonal veintiuno, cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla, y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común así como los emitidos a favor de candidatos no registrados. Si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos, se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento, y el pleno del consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento. A continuación, la consejera presidenta comienza con el cotejo de actas de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento, tal y como se muestra a continuación:

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	Ιδ	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0306C1	133	43	3	5	2	95	3	2	2	1	1	2	1	5	253	293	5	298	298
0307B1	103	34	1	3	2	98	3	2	0	2	2	0	0	7	293	259	3	262	263



Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PŢ	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0307C1	119	39	4	5	4	68	7	6	0	0	4	3	0	7	290	257	3	260	260

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla trescientos siete contigua uno, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación, sus derechos quedan a salvo.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	Ī	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0309B1	102	46	2	6	4	105	0	3	6	5	3	0	0	4	320	285	2	287	285
0309C1	133	51	3	12	3	81	5	4	2	3	5	0	0	8	294	304	6	310	310
0310B1	131	49	8	6	4	104	0	2	4	0	5	4	0	6	320	0		0	0

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla trescientos diez básica, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se registra su observación, sus derechos quedan a salvo.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0310C1	128	45	6	11	5	100	2	7	0	1	2	1	2	6	334	313	3	316	316
0311C1	76	27	5	11	3	55	0	0	1	1	0	1	0	3	183	180	3	183	183
0312B1	108	35	2	7	9	102	3	2	3	1	8	2	0	10	352	289	3	292	292
0312C1	112	41	6	5	10	103	3	4	1	2	4	1	1	5	346	294	4	298	298
0314B1	141	40	5	9	4	89	5	3	2	1	3	2	0	2	303	300	6	306	306
0314C1	120	35	4	13	4	98	3	4	0	5	4	0	0	10	307	296	4	300	300



No. of the last of																			
0315B1	118	52	5	6	8	97	2	5	3	3	3	3	0	9	0	0		0	0
0315C1	129	33	4	13	4	89	2	1	1	3	0	0	0	18	313	295	2	297	297
0316B1	104	29	4	4	6	102	1	2	1	6	5	3	0	9	397	268	8	276	276
0316C1	122	39	4	16	9	86	2	2	5	2	3	1	1	5	376	295	2	297	297
0316C2	112	51	3	10	3	106	3	3	2	3	0	0	0	11	366	302	5	307	307
0316C3	109	40	5	9	5	112	2	4	1	3	2	2	0	6	373	294	6	300	300
0317B1	111	37	6	7	5	77	2	3	3	0	7	0	0	4	283	260	2	262	262
0317C1	108	46	3	3	6	85	2	4	2	2	2	0	0	7	275	0	4	4	269

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que Votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0321B1	102	57	3	10	3	74	0	3	1	1	1	0	0	5	328	257	3	260	260
0321C1	136	49	6	7	8	86	1	2	1	2	1	0	0	3	284	303	6	309	309

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0321C2	125	36	2	8	1	94	2	1	1	2	1	1	0	2	312	276	2	278	276



Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0322B1	92	32	2	5	6	92	2	2	1	5	5	0	0	4	305	245	5	250	250

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla trescientos veintidós básica, no coinciden personas que votaron con total de votos asi como los votos nulos en relación con el artículo ciento quince fracción f de los lineamientos. Dicho criterio fue votado por el Consejo Distrital dos. Comentario solicitado por suplente de MORENA. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	Τd	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que vofaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0322C1	115	45	8	5	6	98	2	2	1	4	1	0	0	7	259	289	5	294	294



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C2	126	98	3	5	4	93	5	3	1	1	0	4	0	6	442	290	6	296	296

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	١٥	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C3	130	72	5	14	3	88	1	0	1	0	1	0	0	5	413	319	6	325	325

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla trescientos veintitrés contigua tres, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación, sus derechos quedan a salvo.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	FT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C4	114	62	3	3	6	73	4	0	0	4	3	0	0	6	457	275	3	278	278
0323C5	114	39	2	9	3	107	4	3	2	3	2	0	0	5	439	293	2	295	295
0323C6	118	38	1	6	5	74	1	1	9	3	3	2	0	5	472	264	3	267	267



Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C7	117	32	4	7	3	81	3	2	7	2	2	1	0	6	469	268	1	269	269

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	F	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C8	110	53	3	4	4	91	1	5	2	6	1	0	0	6	453	286	3	289	286

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, el acta tiene marcas de lápiz y son diferentes a las de pluma. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	IO	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C9	110	61	3	10	5	92	2	2	1	1	1	0	0	6	445	290	4	294	294
0323C10	118	48	8	9	3	99	3	2	6	0	0	4	0	12	427	312	4	316	312
0323C11	134	48	2	9	6	79	5	0	4	2	1	4	0	6	440	295	4	299	299



Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	٥١	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0323C12	112	57	4	9	7	69	0	2	1	3	0	0	0	6	469	267	4	271	271

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

	Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	ΡΤ	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0323	3C13	120	33	4	10	3	94	1	1	3	6	3	3	1	4	444	286	2	288	288

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0324B1	100	31	4	5	4	77	2	0	3	1	3	1	0	5	261	235	1	236	236
0324C1	131	24	4	4	5	70	3	1	1	2	8	1	0	6	237	258	3	261	261



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PŢ	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0325B1	121	45	5	9	0	78	3	0	2	0	6	0	0	10	227	273	4	277	277

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta última casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0325C1	111	25	8	7	0	94	6	3	0	1	5	2	0	9	234	266	5	271	271
0329B1	107	42	3	11	7	92	2	7	3	2	1	3	0	8	336	285	3	288	288
0329C1	90	50	6	9	10	104	3	2	1	3	3	0	0	6	333	285	4	289	289

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a la casilla trescientos veintinueve contigua uno, quiero señalar que no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se registra su observación, sus derechos quedan a salvo.



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	Тd	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0329C2	128	27	4	10	4	91	2	4	5	1	2	0	0	7	339	281	4	285	285
0329C3	90	43	4	11	10	105	1	4	2	5	2	3	0	6	336	284	3	287	287
0330B1	109	68	9	6	5	100	4	3	8	6	6	0	0	5	386	329	4	333	329

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. La suma del punto tres y cuatro no coincide con el punto cinco. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0330C1	103	79	4	13	5	103	2	5	1	0	2	0	0	12	383	328	3	331	331
0331B1	95	42	6	8	7	120	3	2	4	1	1	0	0	5	409	294	5	299	294
0331C1	81	41	4	6	3	108	2	2	0	4	1	2	1	8	0	0		0	0
0331C2	105	46	4	7	2	104	2	2	1	2	2	0	0	4	423	277	4	281	281
0331C3	101	50	0	4	6	116	3	0	1	1	7	0	0	3	412	288	4	292	704

En uso de la voz Beatriz Adriana Villarreal Olvera, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.- Respecto a la casilla trescientos treinta y uno contigua tres, quiero señalar no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se registra su observación y se le informa que sus derechos quedan a salvo.



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	01	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0339B1	132	29	5	7	4	57	4	2	4	0	0	2	0	3	296	243	6	249	249
0339Ċ1	138	34	5	9	1	86	1	2	2	2	0	0	0	7	257	282	5	287	287
0340B1	94	52	3	4	3	103	2	2	0	2	6	0	0	9	413	275	5	280	280
0340C1	82	60	2	5	7	101	1	1	3	3	1	1	0	7	418	274	1	275	275
0340C3	92	39	3	10	7	112	1	3	3	2	3	0	0	10	422	283	5	288	288
0341B1	104	70	6	8	6	123	5	1	4	4	0	0	0	5	354	332	4	336	390

En uso de la voz Beatriz Adriana Villarreal Olvera, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.- Respecto a esta última casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	мс	PVEM	MORENA	PT	Ю	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0341C1	123	64	3	3	7	90	2	4	7	9	4	0	0	10	364	326		326	326
0342B1	98	36	2	5	3	72	0	3	3	1	0	0	0	6	247	225	4	229	229
0342C1	102	44	0	3	4	70	0	1	2	1	7	4	1	10	226	241	5	246	246

Casilla	PAN	PRI	PRD	мс	PVEM	MORENA	PT	QI	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0343B1	179	70	a	8	2	101	0	4	1	4	2	2	0	6	334	785	4	789	789



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0343C1	185	73	4	12	4	88	3	3	0	3	2	0	0	8	338	379	6	385	385
0343C2	158	73	7	13	2	99	1	3	0	4	0	0	0	9	354	363	6	369	369
0343C3	171	68	3	13	0	89	3	3	2	2	1	2	0	5	357	360	3	363	363

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0343C4	179	82	4	6	2	87	4	2	1	3	5	2	0	8	337	383	2	385	385
0344B1	113	64	3	8	1	91	0	2	5	7	4	2	0	7	384	307	2	309	309



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0344C1	113	51	5	6	5	101	0	6	5	3	2	5	0	9	373	313	3	316	316

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	
0344C2	123	47	4	8	3	99	7	2	7	4	1	0	0	14	374	315	4	319	319
0344C3	96	47	3	16	5	100	4	0	4	3	4	3	0	9	398	292	2	294	294
0344C4	135	48	8	7	7	107	1	4	3	2	1	2	0	4	362	327	3	330	330

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0344C5	105	70	7	9	7	107	2	2	4	0	1	2	0	5	372	315	5	320	320
0344C6	137	59	4	3	4	85	2	4	3	5	1	3	0	14	368	322	2	324	324
0345B1	78	43	6	11	5	106	2	0	3	3	1	3	0	5	381	263	4	267	267
0345C1	85	51	2	9	7	82	2	0	5	4	3	0	0	7	390	254	3	257	257
0345C2	92	41	6	7	5	107	8	2	5	1	0	1	0	6	371	274	3	277	277
0345C3	84	41	5	4	5	92	1	4	5	1	5	0	0	7	391	254	2	256	256



0346B1	105	58	7	2	4	109	5	2	4	3	1	0	0	7	382	300	6	306	306
0346C1	108	60	1	7	4	97	1	2	2	3	4	2	0	6	389	294	4	298	298
0346C2	96	48	2	12	11	121	3	3	4	1	0	2	0	10	377	307	3	310	310
0355B1	104	73	2	11	6	152	3	1	2	2	2	0	0	15	366	369	4	373	376
0355C1	111	70	7	8	6	112	2	4	0	5	1	0	0	6	406	329	3	332	332
0356B1	128	58	4	13	7	95	3	2	2	1	1	0	1	11	365	321	5	326	326
0356C1	132	58	1	4	5	92	5	2	6	3	6	7	1	2	356	330	5	335	335

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	<u>-</u>	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0356C2	140	60	6	9	5	113	3	0	3	5	3	0	0	7	339	347	5	352	352
0357B1	170	63	2	13	1	100	5	1	3	2	4	4	1	9	413	374	4	378	378
0357C1	176	50	7	7	11	99	3	2	7	1	2	3	1	3	417	370	4	374	374

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	91	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que Votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0357C2	179	62	2	6	8	94	6	1	6	1	3	2	0	13	408	378	4	382	382



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	Ī	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0358B1	123	43	1	6	5	59	1	9	1	9	0	1	0	11	181	253	3	256	256

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0358C1	147	38	3	4	3	47	5	2	1	2	1	0	0	1	186	248	5	253	253

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	01	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0359B1	185	45	3	4	5	101	2	2	3	3	1	1	0	6	339	355	6	361	361
0359C1	204	44	2	6	4	81	1	4	6	4	6	2	0	5	329	368	3	371	371



Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que vofaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0359C2	208	56	4	4	3	96	4	3	1	1	3	0	0	8	308	387	4	391	391
0359C3	189	61	5	9	8	89	5	3	1	2	5	0	0	3	316	377	4	381	381

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0359C4	173	49	0	9	2	129	1	3	2	1	1	3	1	4	325	378	4	382	382
0360B1	104	80	6	1	23	82	3	4	4	2	1	2	1	9	345	318	4	322	322
0360C1	102	60	0	14	4	101	3	0	2	0	3	0	0	7	370	291	5	296	296
0360C2	107	50	1	9	11	111	2	0	4	1	2	0	0	5	365	300	2	302	302
0381B1	154	65	4	6	7	95	7	3	1	1	6	0	0	3	378	347	5	352	352
0381C1	113	61	6	12	7	119	3	1	4	4	3	1	0	8	368	357	5	362	362
0381C2	142	79	3	10	7	113	1	3	1	1	4	3	0	4	358	368	3	371	371
0381C3	143	69	4	9	12	112	4	5	1	3	2	1	1	5	358	369	2	371	371



anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0381C4	148	66	7	3	7	125	3	1	3	2	3	0	0	8	353	372	4	376	376
0395B1	103	48	7	6	3	106	1	1	4	8	0	2	0	7	366	291	5	296	296
0395C1	67	57	5	7	8	93	3	2	4	3	1	2	0	7	405	256	3	259	259
0395C2	90	40	1	14	9	94	3	1	0	2	3	1	1	5	398	261	4	265	265

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- En la casilla trescientos noventa y cinco contigua dos, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	РВІ	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0396B1	68	47	5	7	8	104	1	2	0	4	3	0	0	7	383	252	5	257	257
0396C1	60	39	0	5	2	102	2	3	3	2	5	0	0	8	408	228	3	231	231
0397B1	106	48	4	4	3	86	2	2	0	3	0	0	0	9	368	261	5	266	266

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- En la casilla trescientos noventa y siete básica, tampoco coinciden el número de personas que votaron con el total de votos emitidos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se registra su observación y sus derechos quedan a salvo.



Casilla	PAN	PRI	PRD	мс	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0397C1	105	38	3	8	0	85	2	2	1	5	2	0	1	4	376	258	1	259	259

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	٥١	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0397C2	79	51	3	8	6	85	3	1	1	1	0	3	0	9	384	249		249	249
0416B1	69	47	4	7	5	99	4	2	3	0	0	0	0	5	514	244	2	246	246
0416C1	70	62	3	7	6	89	7	1	2	1	3	. 1	1	4	504	255	1	256	255
0416C2	86	73	7	8	5	99	3	2	1	3	2	0	0	6	467	292	1	293	293
0416C3	71	72	9	3	8	85	5	0	0	1	2	0	0	2	497	259	1	260	260
0552B1	134	51	3	11	6	81	3	1	1	2	4	2	0	6	431	302	3	305	305
0552C1	97	69	2	4	4	73	2	2	2	2	1	0	0	13	464	272	2	274	274

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	OI.	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C2	76	63	2	5	3	128	3	4	4	0	1	0	0	12	435	296	3	299	299



En uso de la voz Beatriz Adriana Villarreal Olvera, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C3	90	47	4	9	9	105	2	1	1	0	1	0	0	3	465	271	1	272	272
0552C4	76	62	3	4	4	89	0	1	3	3	0	0	0	6	487	247	3	250	250
0552C5	113	56	4	5	8	112	1	2	1	1	1	0	2	8	421	312	4	316	316

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos, así como los votos nulos, en relación con el artículo ciento quince fracción efe de los lineamientos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ıo	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C6	97	53	2	2	11	68	1	6	0	4	0	0	0	5	490	245	2	247	247



Casilla	PAN	PRI	PRD	мс	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0552C7	107	54	1	7	2	71	2	1	1	5	0	0	0	6	477	255	2	257	257
0552C8	90	53	6	7	7	89	1	0	2	3	1	6	0	9	457	277	2	279	279

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos, así como los votos nulos, en relación con el artículo ciento quince fracción efe de los lineamientos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	٥١	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que vofaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553B1	129	53	5	7	5	76	2	3	2	2	1	1	1	3	487	286	4	290	290
0553C1	108	56	4	11	3	81	5	2	0	1	1	0	0	7	498	273	6	279	279

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553C3	95	56	3	8	3	106	1	1	1	2	4	0	0	7	489	284	4	288	288
0553C4	86	64	3	9	6	68	1	4	2	2	3	0	0	9	520	252	5	257	257
0553C5	93	56	5	2	5	69	0	1	1	3	3	4	0	10	524	249	3	252	252
0553C6	113	61	5	4	6	87	0	2	2	1	2	0	0	5	488	288		288	288



0553C7	92	57	1	11	8	88	5	1	4	2	1	1	0	7	498	277		277	277
0553C8	103	61	1	4	8	93	1	1	1	2	3	1	1	10	486	290	4	294	294

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553C9	98	67	1	1	3	70	1	3	0	2	4	5	0	7	515	257	4	261	261

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553C10	103	54	3	4	9	73	1	1	4	1	1	2	1	2	517	257	2	259	259
0553E1	242	40	3	9	3	62	0	2	0	1	0	2	0	1	376	362	3	365	365
0553E1 C1	242	49	3	5	2	74	2	1	2	1	0	0	0	3	354	383	4	387	387



Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553E1																			
C2	237	27	6	7	6	83	3	4	- 1	2	2	2	0	1	360	379	2	381	381
0553E1									· .	-									
C3	229	39	4	8	5	88	1	2	1	0	0	1	0	5	355	383	2	385	385

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553E1 C4	219	39	5	13	5	67	1	1	0	1	1	0	0	1	382	358		358	358
	219	39	<u> </u>	13	5	07	4				1		U		302	330		330	330
0553E1 C6	210	36	7	8	4	77	2	3	0	1	3	0	0	6	383	354	3	357	357
0553E1 C7	245	57	7	7	3	82	2	1	1	1	0	0	0	5	329	407	4	411	411
0553E1 C9	262	39	2	4	2	74	1	2	3	3	1	0	0	2	345	390	4	394	394

Casilla	PAN	РКІ	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0553E1																			
C10	225	43	4	11	1	80	5	4	0	0	1	1	0	2	363	374	3	377	377



DE QUEL		•																	
0553E1 C11	268	39	4	3	2	83	2	4	2	2	1	3	1	3	323	414	3	417	417
0758B1	59	17	2	4	2	68	0	3	4	1	0	2	0	7	400	167	2	169	169
0758C1	61	20	6	4	5	51	1	1	2	2	2	1	0	4	409	157	3	160	160
0758C2	46	22	4	5	3	74	1	2	2	6	0	4	0	9	392	174	4	178	178
0819B1	75	45	2	7	4	89	1	2	0	2	3	0	0	2	229	230	3	233	233
0819C1	88	51	2	4	3	63	3	1	1	2	0	0	0	5	240	220	2	222	222

Casilla	PAN	РКІ	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	Ö	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0820B1	110	40	3	7	5	86	4	3	0	0	2	0	0	6	290	263	3	266	556
0820C1	109	42	3	5	5	83	0	1	3	0	2	1	0	3	299	253	4	257	257
0821B1	131	50	2	12	1	108	6	3	1	2	1	0	0	10	395	327	4	331	331

En uso de la voz Beatriz Adriana Villarreal Olvera, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos y presenta tachaduras. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0825B1	79	28	2	5	4	75	0	1	0	1	3	0	0	3	366	199	3	202	202

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de



votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.-Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0825C1	71	30	3	6	5	76	2	3	3	3	2	0	0	3	361	204	3	207	207
0827B1	54	30	3	3	3	62	1	0	0	0	1	0	0	0	337	161	2	163	163
0827C1	52	22	4	3	1	67	0	2	4	2	2	3	0	4	333	162	4	166	166
0829B1	42	19	4	4	0	57	0	3	1	2	3	0	0	7	308	141	3	144	144
0829C1	53	29	3	6	1	51	0	1	2	3	3	0	0	2	303	150	2	152	152

En uso de la voz Martín Prior Hernández Corona, representante suplente del Partido MORENA.- Respecto a esta casilla, no coinciden personas que votaron con el total de votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Se anota su observación.

Casilla	PAN	PRI	PRD	мс	PVEM	MORENA	PT) IO	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0830B1	65	20	2	7	5	101	0	3	0	0	1	0	0	3	345	199	4	203	203
0835B1	158	74	6	5	1	101	2	2	2	1	4	0	1	9	328	362	3	365	365
0836B1	78	33	2	10	1	79	2	2	3	1	2	1	0	7	274	216	4	220	220



Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0836C1	64	32	2	6	2	84	2	1	1	5	2	2	1	1	289	204	2	206	206
0838B1	60	35	1	0	3	53	0	1	1	2	0	1	0	5	312	162	1	163	162
0838C1	72	26	1	3	1	60	0	0	1	0	1	1	0	3	312	166	3	169	169
0840B1	55	25	1	4	6	49	2	0	3	3	3	2	0	0	398	156	5	161	161

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT		PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0840C1	45	33	0	4	2	53	0	4	2	2	2	0	0	7	404	149	4	153	149
0841B1	65	22	1	5	4	76	1	1	1	4	2	3	0	7	367	190	2	192	192
0842B1	43	41	4	3	4	67	2	2	2	3	3	0	0	11	269	183	2	185	185
0842C1	44	48	0	4	2	49	4	2	1	8	1	0	0	7	286	163	4	167	167
0843B1	37	24	2	7	4	59	2	0	2	0	2	0	0	5	298	140	4	144	144
0843C1	45	19	0	3	3	2	0	1	2	0	1	1	0	0	214	128	2	130	128



silla					W	MORENA						andidatura común AN/QI	Registrado	s	rantes	sonas que votaron	resentantes de ido que votaron	il de personas y esentantes que ron	Total votos extraídos de todas las urnas
Casil	PAN	P	PRD	MC	PVEM	MOR	F4	ē	PES	RSP	FXM	Candida PAN/QI	No.	Nulos	Sobra	Pers	Repres	Total d represe votaron	Tota de to
0844B1	77	51	5	4	3	95	4	2	2	0	0	2	0	7	476	252		252	252
0845B1	81	59	5	7	4	90	5	3	4	3	2	4	0	7	419	271	3	274	274
0846B1	132	30	1	10	4	82	3	2	1	0	1	2	0	2	521	267	3	270	270
0846C1	109	39	7	10	6	87	1	4	0	2	4	4	0	1	517	271	3	274	274
0846C2	139	34	2	3	4	79	2	5	1	0	1	3	0	2	516	271	4	275	275

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	Τ	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0847B1	107	45	4	2	4	63	1	3	1	4	1	2	1	8	430	242	5	247	247

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	MORENA	PT	ю	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las urnas
0848B1	69	23	3	6	0	84	1	4	1	4	2	0	1	6	391	198	5	203	204
0849B1	104	42	1	5	5	93	3	3	2	2	2	0	0	7	455	265	4	269	269
0850B1	51	10	5	0	3	49	2	1	1	1	2	1	0	4	289	127	3	130	130
0850C1	48	14	4	1	3	33	0	1	2	1	3	2	0	2	305	113	1	114	114



0851B1	51	23	4	7	0	51	3	2	3	0	0	1	0	5	289	146	4	150	150
0851C1	46	26	0	4	0	49	0	4	2	3	3	0	0	4	297	137	4	141	141
0852B1	112	33	5	9	2	70	3	3	5	2	1	0	1	6	441	249	3	252	252
0853B1	149	44	4	1	2	67	1	1	0	5	2	5	0	9	454	287	3	290	290
0854B1	141	38	5	13	5	82	5	4	2	4	1	3	0	5	381	306	3	309	309
0854C1	118	37	3	7	2	64	2	1	3	2	3	1	0	5	443	243	3	246	246

Casilla	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Personas que votaron	Representantes de partido que votaron	Total de personas y representantes que votaron	Total votos extraídos de todas las umas
0855B1	93	33	4	10	2	77	0	1	0	1	1	0	1	8	0	0		0	0
0855C1	96	46	3	8	0	70	3	0	2	1	2	0	2	3	357	231	5	236	236

Enseguida, se inicia con el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria, así como el de las casillas con motivo de recuento identificadas durante el cotejo de actas, tal y como sigue:

Casilla	PAN	PRI	PRD	МС	PVEM	morena	PT	ō	PES	RSP	FXM	Candidatura común PAN/QI	No Registrado	Nulos	Sobrantes	Total de personas y representantes que votaron
0306B1	110	56	4	5	5	100	0	1	0	0	5	2	0	5	264	0
0311B1	87	31	5	5	3	74	1	4	1	0	4	2	0	2	288	0
0323B1	115	50	2	10	1	79	3	4	3	4	2	1	0	1	461	0
0323C1	129	34	6	12	11	75	1	2	5	2	1	1	0	2	460	0
0340C2	78	38	4	6	4	123	6	3	1	1	2	0	0	4	409	0
0553C2	85	68	2	8	9	83	1	5	2	2	1	2	1	3	516	0
0553E1 C5	247	38	4	11	2	83	4	3	1	0	3	2	0	2	341	0



0553E1 C8	223	46	9	4	3	85	1	3	4	2	1	1	0	1	361	0
0830C1	68	17	5	2	0	90	3	0	0	1	2	4	0	9	344	0

En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.-Integrantes del consejo, se ha concluido la apertura y cotejo en el orden numérico de las casillas de cada uno de los paquetes electorales que son del conocimiento de este consejo, así como el recuento de las casillas correspondientes. Por lo tanto, solicito a la secretaría técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Informo a este consejo los resultados parciales que corresponden a este Consejo Distrital Dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la elección para el ayuntamiento del municipio de Querétaro. Partido Acción Nacional, veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos votos; Partido Revolucionario Institucional, nueve mil ciento setenta y dos votos; Partido de la Revolución Democrática, setecientos treinta y ocho votos; Movimiento ciudadano, mil trescientos setenta y tres votos; Partido Verde Ecologista de México, ochocientos noventa y nueve votos; Partido MORENA, Diecisiete mil ciento cuarenta y un votos; Partido del Trabajo, cuatrocientos cincuenta y tres votos; Partido Querétaro Independiente, cuatrocientos treinta y nueve votos; Partido Encuentro Solidario, cuatrocientos veinticuatro votos; Partido Redes Sociales Progresistas, cuatrocientos treinta y dos votos; Partido Fuerza por México, cuatrocientos veintidos votos; candidatura común, Partido Accion. Nacional y Querétaro Independiente, doscientos treinta y un votos; candidatos no registrados, treinta y tres votos; mil ciento ochenta y tres votos nulos; total de votación válida, cincuenta y cinco mil trescientos noventa y dos votos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Integrantes del consejo, se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo de la elección para el ayuntamiento. Dado lo anterior y siendo las veintitrés horas con cincuenta minutos del día diez de los corrientes, se hace constar que se concluyó el cómputo de referencia, entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos



Lcda. María Elizabeth Frías Robles Consejera Presidenta Rúbrica Lcda. Olga Elena Gómez Enríquez Secretaria Técnica Rúbrica

Consejerías Electorales

Esther Flores Flores Consejera Electoral Rúbrica

Marisa Baylón Nieves Consejera Electoral Rúbrica Mariana Citlalli de la Cruz Mejía Consejera Electoral Rúbrica

Marco Antonio Aragón Martínez Consejero Electoral Rúbrica



Representaciones de los Partidos Políticos

Beatriz Adriana Villarreal Olvera

Representante Propietaria Partido Movimiento Ciudadano Rúbrica

Olga E9 MUZE

Loda, Olga Elena Gómez Enríquez

Lcda. Olga Elena Gómez Enríquez Secretaria Técnica del Consejo Distrital 02

> instituto Electoral del Estado de Querétaro Consejo Distrital 02 Querétaro